



Noviembre: Mes de la Familia y la No Violencia contra la Mujer

Discurso del señor director, en la conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer

Distinguido y apreciado pueblo de Quita Sueño

En esta ocasión, nos convoca una premisa fundamental y contundente: la violencia contra la mujer que, trasciende la esfera privada, constituyendo una deuda histórica que impera nuestra atención y compromiso.

Recordamos con profundo respeto a las Hermanas Mirabal: Patria, Minerva y María Teresa. Tres mujeres que, con una valentía serena y un amor inquebrantable por su pueblo, se negaron a someterse a la opresión. Su sacrificio no representó un final, sino la siembra de una semilla: la de la libertad, la dignidad y la esperanza. Que su ejemplo nos inspire a defender la justicia, a alzar la voz frente al abuso y a creer, como ellas, que un país puede alcanzar una mayor equidad si lo soñamos y lo construimos colectivamente.

En este 25 de noviembre, conmemoramos a los millones de mujeres que han sufrido, y continúan luchando, para que ninguna mujer se encuentre sola ante la violencia.

La dignidad humana es un derecho inalienable. Cada mujer merece vivir con libertad, respeto y seguridad; merece ser escuchada, creída y protegida. La violencia se manifiesta en diversas formas: física, psicológica, económica, sexual y cultural. Sin embargo, su raíz es la misma: la desigualdad y la discriminación.

En este día, debemos renovar nuestro compromiso con las siguientes acciones conjuntas:

1. Prevención y Educación: Es fundamental educar desde la infancia en valores de igualdad, derechos humanos y empoderamiento, para que las futuras generaciones crezcan libres de violencia.

Apoyo y Reinserción: Ofrecer acompañamiento integral: atención médica, psicológica, jurídica y oportunidades que permitan a la mujer reconstruir su vida con dignidad.

Expreso mi más sincero agradecimiento a todas las personas y organizaciones que trabajan con valentía y paciencia en este camino: a las sobrevivientes que comparten sus historias para iluminar a otras, a los maestros que plantan semillas de respeto, a las autoridades que implementan políticas públicas efectivas y a las comunidades que denuncian y acompañan a las víctimas.

Sin embargo, deseo enfatizar la importancia de la esperanza como una acción concreta. Cada gesto cuenta: escuchar con atención, rechazar los comentarios misóginos, acompañar a una amiga que atraviesa una crisis, apoyar iniciativas que promuevan la equidad de género y exigir mecanismos de protección efectivos y accesibles.

Hoy recordamos que la violencia contra la mujer es una cuestión fundamental de derechos humanos, de justicia y de convivencia social. Cuando una mujer es libre, toda la sociedad avanza hacia un futuro más justo e inclusivo. Cuando una mujer alcanza su plenitud personal y profesional, se abren caminos para todos y todas.

En este día, que no haya silencio ni indiferencia ante esta problemática. Que haya compromiso, solidaridad y memoria activa para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer. Dejemos que la dignidad de cada mujer sea la brújula de nuestras decisiones y la inspiración de nuestras acciones en la búsqueda de una sociedad más equitativa.

Agradezco a cada uno de ustedes por su valioso trabajo y compromiso. Sigamos adelante con valentía y determinación, hasta que la violencia contra la mujer sea solo una historia que quedó en el pasado.



Comunitarios respaldan acciones junta municipal en parque Piedra Blanca.

Comunitarios expresan su respaldo a las acciones del ayuntamiento, frente a los ataques dirigidos por personas en el sector Piedra Blanca, con relación al cuidado de su parque.

Presidentes de Juntas de Vecinos de los sectores de Piedra Blanca y del Barrio Esperanza desmintieron categóricamente las declaraciones de supuestos comunitarios quienes denunciaron un alegado abandono de las autoridades municipales en el Parque de Piedra Blanca del distrito municipal de Quita Sueño, San Cristóbal.

Adelaida Campusano, presidenta de la Junta de Vecinos de Piedra Blanca y Génesis Sabino, descalificaron a los denunciantes asegurando que no son comunitarios sino dirigentes políticos.

De igual manera, otros moradores de esas localidades respaldan y destacan el trabajo que realiza el ayuntamiento de Quita Sueño.

En tanto, el director de la Junta Municipal de Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque), negó las acusaciones, asegurando que, en lo que va de gestión en dos ocasiones se ha remozado en todas las áreas el Parque de Piedra Blanca y mantiene una constante limpieza y vigilancia en todo su entorno.

La comunidad habla claro.

Los comunitarios de Piedra Blanca y Villa Esperanza **desmintieron** las falsas acusaciones sobre el supuesto abandono del Parque de Piedra Blanca, destacando el compromiso del director del Ayuntamiento de Quita Sueño; **Nelson Tanque** con su mantenimiento y embellecimiento.



Ruta, frecuencia de barrido y recogida residuos sólidos.

Plan de barrido que este ayuntamiento, para aquellos espacios públicos y calles, de lunes a sábados, desde las 6:00 a 9:00 de la mañana.

Plan de recolección de los residuos sólidos que, durante todo el año, este ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía, donde nuestras unidades se desplazan por los sectores más abajo señalados, su frecuencia y el horario en que está destinado para cada comunidad. Pedimos que la población ponga su “basura” en fundas plásticas, y las coloquen en la acera, al frente de sus casas, el día que le corresponde. Nunca saque la misma en los días ni horas que no les corresponde en su sector, de esta manera, estaremos contribuyendo con tener nuestras calles y espacios limpios.

Territorio	Frecuencia	Horario	Vehículo	Sectores	Frecuencia	Horario
Barrido en la calle principal	Lunes	6:00 a 9:00 pm	F001	Los Frías, calle principal, Los Químicos I, Carretera Sánchez, Villa María, Parque Piedra Blanca.	Lunes, jueves y sábado	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en calle principal, desde la cancha, hasta el puente 6 de noviembre	Martes	6:00 a 9:00 pm		La 40, El Centro, La 42, 6 de Noviembre, Calle Manolo Bordas, El Punto, Los Banilejos, Parque la Javilla	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en la calle principal, desde la entra a La 40, hasta el liceo Martín López y escuela primaria Quita Sueño	Miércoles	6:00 a 9:00 pm	F002	Paraíso del Caribe, Los Cacaos, Valle Encantado	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la cancha, Escuela Laboral, hasta Alma Frio, 6 de noviembre	Jueves	6:00 a 9:00 pm		Escuela Los Cacaos, Químicos II, Margara Abajo, Margara Arriba, , La Gallera, Callejón del Lindo, La 40, Callejón de Ignacio, Los Chachos, Nueva York Chiquito	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la calle principal desde la plaza a la Biblia, hasta la plazoleta a las Hermanas Mirabal	Viernes	6:00 a 9:00 pm	F003	La Cerca, Piedra Blanca, Concepción	Lunes, Jueves y Sábado	8:00 am a 12:00 m
Barrido desde la primera entrada del sector de Valle Encantado, hasta El Mango, y el monumento a la Biblia.	De lunes a viernes	6:00 a 9:00 pm		Hoyo de Monguita, Karen, Villa María, Escuela de Villa María, Barsequillo Industrial, Las Colinas, Manuel María, Los Cuernos	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
			F004	La Cancha, Cristo Salvador, El Tronco, La 42, Villa Esperanza, La Antena, Rincón Alto, El Cementerio.	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
				Los Rieles, Aguacate, Escuela Químico I, La Javilla, El Túnel	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm

“Una Ciudad Limpia no es la que más se barre, sino, la que menos se ensucia”

Deberes y derechos del ciudadano y del gobierno local, respeto a los desechos sólidos en el Distrito Municipal Quita Sueño

- ✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
- ✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- ✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
- ✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen del deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.
- Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
- ✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.
- ✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

- De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño se compromete a:
 - Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores en el Distrito Municipal de Quita Sueño y publicará para que sea de conocimiento general.
 - Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
 - Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Quita Sueño.
 - Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño.
 - Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del Distrito Municipal de Quita Sueño.
- Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.
- Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.
- Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del Distrito Municipal de Quita Sueño.

Artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios.

¡Seguimos transformando juntos a Quita Sueño!

Inauguran obras comunitarias con Presupuesto Participativo.

El director de la Junta Municipal de Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque), inauguró hoy de manera simultánea más de 10 obras del Presupuesto Participativo 2025 que incluyen calles, bádenes, aceras, contenes, callejones y escalones peatonales en concreto armado en diversos sectores del distrito municipal.

"Hoy gracias a Dios y el respaldo de los comunitarios estamos inaugurando esta calle con aceras y contenes en concreto armado en el sector Margara Uno Abajo, cuatro bádenes, dos callejones y una calle en Valle Encantado, dos escalones peatonales en los sectores Villa Esperanza y paraíso del Caribe Los Barrancones y otro callejón en La 42 en el Centro, así como un proyecto de colocación de luminarias". Afirmó Nelson Tanque.

De su lado, los dirigentes comunitarios y moradores de los sectores favorecidos con obras manifestaron su alegría por el cumplimiento de los trabajos.

En la actividad participó el vocal Ernesto Ramírez, el presidente de la Confraternidad de Pastores Evangélicos, Roberto Lara, el Padre de la Parroquia Santa Cruz, Roberto Victoriano, presidentes de juntas de vecinos, entre otros invitados especiales.





República Dominicana

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
6 DE NOVIEMBRE DE 2025
181 ANIVERSARIO



Conmemoramos el 181 aniversario de la Constitución Dominicana

Hoy celebramos con orgullo el nacimiento de nuestra **Carta Magna**, proclamada el **6 de noviembre de 1844** en San Cristóbal, símbolo de soberanía, justicia y libertad.

Desde el Ayuntamiento de Quita Sueño reafirmamos nuestro compromiso con los valores constitucionales que sustentan nuestra democracia y garantizan los derechos de cada dominicano.

¡Viva la República Dominicana y su Constitución!



ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Martes 25 de noviembre
Plazoleta Hermanas Mirabal
8:00 A.M.



Nelson Tanque-Síndico

25 de noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad, el respeto y la dignidad de cada mujer de nuestra comunidad.

La violencia no tiene justificación ni espacio en nuestra sociedad. Como Ayuntamiento, y su director Nelson Tanque, seguimos trabajando por un municipio más seguro, más justo y libre de todo tipo de violencia.

Construyamos juntos un entorno de paz, equidad y oportunidades para todas.

BOLETÍN QUITA SUEÑO INFORMA

Orienta e informa a la comunidad sobre las ejecuciones y Actividades de esta junta municipal
Es un órgano publicado todos los meses en formato digital y una copia en el mural informativo, en el ayuntamiento.

Relaciones Públicas
OAI/SISMAP
CONSEJO EDITORIAL

NELSON BRITO GERMAN
(Nelson Tanque)
DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL

ANGEL RAFAEL FELIZ
RELACIONES PÚBLICAS

JUAN A.SOSA JOAQUIN
OFIC. ACCESO A LA INFORMACIÓN

GREGORIO PAULA SOTO
ENLACE GENERAL SISMAP MUNICIPAL

COLABORADORES

LEYDI MONTAS SUAREZ
JONATHAN ACEVEDO
YOMAIRA BELTRE
ROSANNA PEREZ ACEVEDO
KIRSIS S. FELIX SANTOS
MARIA ISABEL VASQUEZ

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN
Ángel Rafael Feliz
arf060564@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO
809-279-3357

distritomunicipalquitasueno.gob.do
ayuntamientoquitasueno@gmail.com

Visión

Ver a Quita Sueño como un Distrito Municipal organizado, con calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados; con un eficiente servicio de recogida de basura, que sea el lugar más seguro y confor-table, que permita elevar la calidad de vida de la población.

Misión

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Quita Sueño mediante procesos eficientes y una administración transparente de los recursos, asegurando una prestación de servicios eficaz y excelente.

Valores

Confiability
Vocación de servicio